

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AERÓDROMO DE LA MANCHA, S. L.

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los socios de la sociedad «Aeródromo de la Mancha, Sociedad Limitada» a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, el 2 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, aceptación de la dimisión presentada por varios miembros del Consejo de Administración y designación, en su caso, de nuevo órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social hasta la cifra de 83.190.000 pesetas, mediante la emisión de 4.407 participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas y su consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Información sobre la situación económica de la sociedad y en concreto sobre la admisión a trámite de la suspensión de pagos.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Valero Fernández.—51.145.

AGB VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de los titulares de las acciones, que a continuación se detallan, que al amparo de lo dispuesto en el artículo 272, e), de la Ley de Sociedades Anónimas, deberán efectuar los desembolsos pendientes en la cantidad de 581.641.382 pesetas (3.495.735,11 euros) que resulta exigible en el plazo de quince días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio:

Acciones de la serie B, 1 al 42.000, ambas inclusive, pendiente de desembolso 75 por 100, se declara exigible el 26,27189324 por 100, 152.808.203 pesetas (918.395,80 euros).

Acciones de la serie C, 1 al 36.000, ambas inclusive, pendiente de desembolso 65 por 100, se declara exigible el 19,51626355 por 100, 113.514.665 pesetas (682.236,88 euros).

Acciones de la serie D, 1 al 20.000, ambas inclusive, pendiente de desembolso 50 por 100, se declara exigible el 8,34028357 por 100, 48.510.541 pesetas (291.554,22 euros).

Acciones de la serie E, 1 al 20.000, ambas inclusive, pendiente de desembolso 50 por 100, se declara exigible el 8,34028357 por 100, 48.510.541 pesetas (291.554,22 euros).

Acciones de la serie F, 1 al 60.000, ambas inclusive, pendiente de desembolso 75 por 100, se declara exigible el 37,53127606 por 100, 218.297.433 pesetas (1.311.994,00 euros).

El ingreso se efectuará en la cuenta abierta a nombre de «AGB Vida, Sociedad Anónima de Seguros» (en liquidación), en la oficina del Banco Español de Crédito, sita en la calle Alcalá, 14, de Madrid, en la cuenta corriente número 0030/1292/08/0000084271.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.—51.129.

AGUAS DE ARLEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Ter, sin número, de Celrà, el día 14 de noviembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance de liquidación final.

Cuarto.—Aprobación del reparto del haber social existente y del procedimiento de su pago.

Quinto.—Delegación de facultades al Liquidador.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas disponen del derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general.

Celrà, 8 de octubre de 2001.—El Secretario, Joan Planas Bartroli.—50.674.

ALBACETE BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 de noviembre de 2001, a las veinte horas treinta minutos, o, en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de noviembre de 2001, a la misma hora, en el Auditorio Municipal, sito en el Excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001: Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, aplicación de resultados, informe de gestión y auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2001-2002. Informe de la Liga Nacional de Fútbol Profesional. Autorización al Consejo de Administración para realizar actuaciones en materia de plantilla deportiva (disposición adicional primera del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas).

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Redenominación y redondeo del capital social en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, según proceda.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes correspondientes a que se refieren los Estatutos, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Real Decreto sobre sociedades anónimas deportivas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Se recuerda que a las Juntas podrán asistir, por sí o representados, los titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Con este fin, solicitará y obtendrá de la sociedad, en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria hasta las veinte horas del día inmediatamente anterior a la celebración de la Junta,